

INFORME

Para: INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO AERONÁUTICO, DEL ESPACIO Y DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL – CLAC – 23 al 25 MARZO 2022 MONTEVIDEO URUGUAY

INTRODUCCIÓN

La XXIV Asamblea Ordinaria de la CLAC se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo Uruguay del 23 al 25 de marzo de 2022, donde se reunieron distintas autoridades y representantes de los estados que conforman la actividad aeronáutica civil latinoamericana e internacional.

Día 23 de Marzo de 2022

En el primer día se realizó la Apertura de la XXIV Asamblea Ordinaria de la CLAC con la presencia de autoridades del país anfitrión como el Ministro de Defensa Nacional Dr. Javier Garcia Duchini, Gral.del Aire Lic. Luis De León Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Brig.Gral.(Av.) Gaetano Battagliese Palladino Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de Uruguay.

Así mismo asistieron a dicho evento el Sr. Salvatore Sciacchitano Presidente del Consejo de la OACI y el Sr. Juan Carlos Salazar Secretario General de la OACI y distintas autoridades aeronáuticas de África, Asia y Oriente.

Se firmaron distintos acuerdos con la CLAC por parte de los diferentes representantes como:

Corea/Emiratos Árabes Unidos/FAA (EE.UU)

Malasia/Singapur – Firma MoU CAAS7CLAC

Flora Chin Lee Sa – Representante Permanente de Malasia ante el Consejo de la OACI

Arabia Saudita/Qatar – Firma MoU Qatar/CLAC

Aisha Ali Al-Nuaimi – Autoridad de Aviación Civil – Doha - Qatar

Día 24 de Marzo de 2022

En el segundo día se inició la actividad con un interesante Panel sobre “Desarrollo de los combustibles sostenibles para la aviación en Latinoamérica”, estando todo relacionado con el impulso en el uso de Combustibles de Aviación Sostenible conocido por su sigla en inglés SAF (Sustainable Aviation Fuel) es decir Combustible sostenible de aviación, que es el nombre dado a los tipos de combustibles de aviación utilizados en aeronaves a reacción y certificados como sostenibles por entidades independientes de reconocimiento de prestigio. Esta certificación se suma a la certificación de seguridad y rendimiento, emitida por el organismo de estándares globales ASTM International, que debe cumplir todo combustible de aviación para ser aprobado para su uso en vuelos regulares de pasajeros.

Se presentaron tres Proyectos de Decisión:

- Proyecto de Resolución A24-1 “Recomendaciones sobre medidas de apoyo a la aviación comercial de la región como consecuencia de la crisis del COVID-19”
- Proyecto de Resolución A24-3 “Orientación para el desarrollo normativo en la región con el fin de impulsar el uso de Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF).
- Proyecto de Resolución A24-5 “Preparación, coordinación y seguimiento de la CLAC en Asambleas, Conferencias mundiales y otras reuniones relevantes de la OACI”.

Estos Proyectos de Resolución fueron todos aprobados, pudiendo destacarse el Proyecto de Resolución A24-3 por su relevancia con el Cambio Climático que viene atrayendo la atención mundial.

La Organización de Aviación Civil Internacional OACI, ha venido estudiando el tema en profundidad como en su Resolución A39-3 donde la Asamblea de la OACI decidió implementar un plan mundial de medidas basadas en el mercado (MBM) consistente en el Plan compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA) como parte de un conjunto de medidas que incluyen también tecnologías de aeronaves, mejoras operacionales y combustibles de aviación sostenibles para lograr las metas a las que aspira la OACI.

Se destacó también que la Asamblea de la OACI en su Resolución A40-18, ha reconocido que se ha demostrado la viabilidad tecnológica de los combustibles de aviación sostenibles de sustitución directa y que es necesario introducir políticas que incentiven la producción y uso de los SAF. A su vez que los mismos se desarrollen e implanten de una manera económicamente viable y aceptable desde una perspectiva social y ambiental, como destacar el progreso logrado en la armonización de los enfoques aplicados a la sostenibilidad.

Se destacó el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad que se aprueben en el Consejo de la OACI.

Se presentó el libro, en edición, la aviación no tripulada, con prólogo del Secretario General de la OACI y dirección de la Dra. Griselda Capaldo (Argentina), Vicepresidente del Instituto.

Día 25 de marzo de 2022

En el último día se consideraron diferentes Notas de Estudio e Informativas, pudiendo destacarse la NOTA de Estudio NE/13 “Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos de la CLAC y el Proyecto de Código Aeronáutico Latino – Americano (Nota de Estudio presentada por ALADA), haciendo un breve desarrollo los profesionales argentinos, Dra. Cintia Casseroto y el Dr. Martín Pratto, haciendo énfasis en la importancia de la armonización normativa a nivel latinoamericano, como reglamentos, manuales operativos emitidos por la OACI, informativización y digitalización que se realizan en la actividad del transporte aéreo comercial internacional.

Finalmente se realizó un Homenaje Póstumo o evocación a la figura de la Dra. Marina Donato (Argentina) que dejó una huella imborrable con su vida como persona y como profesional dedicada a la aviación civil internacional en diversos foros nacionales y ocupando destacados cargos internacionales. Dicho Homenaje fue realizado por el profesional argentino Dr. Mario Folchi, quien con cariño y admiración destacó a la inolvidable Dra. Marina Donato.

Esta ha sido una síntesis de lo más destacado de los tres días de la XXIV Asamblea Ordinaria de la CLAC desarrollada en Montevideo República Oriental del Uruguay, donde reinó un ambiente de fraternidad, con todos los asistentes estrechándose los lazos de armonía en el más amplio sentido de la palabra.

Prof.Mgtr.Dr. Alejandro de Fuentes Tálice (Uruguay)

Dr. Hernán Gómez (Argentina)

